FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 118/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL Nº 04/2017 "ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE CARTUCHOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza y MEGA SERVICE S.R.L.

Asunción, 04 de agosto de 2017.

VISTO: La Nota Nº 600/2017 de fecha 03 de agosto de 2017, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **Licitación Pública Nacional Plurianual Nº 04/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA LA FABRICACION DE CARTUCHOS"**, realizada en fecha 05 de junio de 2017, a favor de las empresas: **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza y MEGA SERVICE S.R.L.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Plurianual Nº 04/2017 "**Adquisición de Materia Prima para la Fabricación de Cartuchos**", a favor de las empresas: **GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza,** hasta un monto de **Guaraníes cuatro mil quinientos seis millones setecientos noventa y ocho mil seiscientos (Gs. 4.506.798.600)** durante el Ejercicio Fiscal año 2017, y durante el Ejercicio Fiscal año 2018, hasta un monto de **Guaraníes trescientos treinta y tres millones setecientos un mil cuatrocientos (Gs. 333.701.400), MEGA SERVICE S.R.L.,** hasta un monto de **Guaraníes trescientos cuarenta y tres millones doscientos mil (Gs. 343.200.000)** durante el Ejercicio Fiscal año 2017, y durante el Ejercicio Fiscal año 2018, hasta un monto de **Guaraníes ochocientos millones ochocientos mil (Gs. 800.800.000)**.

2°.- Declarar desierto el ítems Nº 1 y ítems Nº 8 según el Art. 30 de la Ley 2051/03 en su inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

3.- Declarar desierto el ítems Nº 9 según el Art. 30 de la Ley 2051/03 en su inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

4°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2017 y 2018, al siguiente programa presupuestario:

GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza AÑO FISCAL 2017

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 490 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	**Gs. 4.506.798.600.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 4.506.798.600.-**

GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza AÑO FISCAL 2018

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 490 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	**Gs. 333.701.400.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 333.701.400.-**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

MEGA SERVICE S.R.L. AÑO FISCAL 2017

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 490 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	**Gs. 343.200.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 343.200.000.-**

MEGA SERVICE S.R.L. AÑO FISCAL 2018

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 490 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	**Gs. 800.800.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 800.800.000.-**

5°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ** a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir los contratos respectivos.

6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANTE

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
Comandante de las Fuerzas Militares